

# Memoria Anual de Actividades 2020

**CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD  
APUDES DE UTRERA**



# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	Página 2
<b>Actividades deportivas</b> .....	Página 4
<b>Ocio y tiempo libre</b> .....	Página 13
<b>Ocio y tiempo libre extraordinarias</b> .....	Página 18
<b>Ajuste personal y social: habilidades académicas</b> .....	Página 23
<b>Fisioterapia</b> .....	Página 26
<b>Autonomía en cuidados personales: comedor</b> .....	Página 28
<b>Autonomía en cuidados personales: control esfínteres</b> .....	Página 31
<b>Laborterapia: manualidades</b> .....	Página 33
<b>Crisis sanitaria COVID-19</b> .....	Página 36
<b>Certificación de calidad ISO 9001:2015</b> .....	Página 41
<b>Formación continua del personal</b> .....	Página 42
<b>Mejora continua</b> .....	Página 43

## **1. Introducción**

### **1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.**

El Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDOPD).

Nuestro Centro lleva más de 40 años ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todos y cada uno de los usuarios. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de los usuarios. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada usuario.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranadas en los siguientes apartados.

### **1.2. Ubicación del Centro.**

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, etc.), etc.

### **1.3. Personal del Centro.**

El CDPD no ha experimentado durante el año 2020 ni bajas ni altas de usuarios. Se comienza el año con 12 usuarios y se finaliza, por tanto, con 12, teniendo plena ocupación en lo que a plazas concertadas se refiere durante todo el año.

El CDPD, cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica durante todo el año: 2 cuidadores a jornada completa y 1 cuidador a media jornada. No obstante, una baja producida en junio de 2019 y que se prolonga durante todo el 2020 obliga a completar el año con dos cuidadores a tiempo completo. No obstante, y debido a los dos períodos de cierre del Centro por la pandemia ocasionada por el COVID-19, esta baja solo tiene un efecto perjudicial del 1 de enero al 13 marzo, únicos meses del año en los que el Centro funciona al 100%.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDOPD: 1 director, 1 cocinera, 1 ayudante de cocina, 1 limpiadora, 2 administrativos, 1 acompañante para rutas de transporte y 3 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores y cuidadores que conducen vehículos en rutas y/o determinadas actividades cuando es necesario.

### **1.4. Objetivos generales del Centro.**

Desde el CDPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la integración de los usuarios, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de los usuarios.

- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.
- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todos y cada uno de nuestros usuarios.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de los usuarios.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades del Centro, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director y los cuidadores del mismo.

## **2. Programas y actividades planificadas en el Centro.**

### **2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

#### **2.1.1. En qué consiste y programación prevista.**

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de usos múltiples del CDPD (según el período del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado "metodología" se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de julio de 2020 y 1 de septiembre a 31 de diciembre del mismo año, 1 vez a la semana, de 10:45 a 12:45. No obstante, en el apartado "calendarización" se especifica el desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad. Cabe destacar que el 14 de marzo se decreta un

estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, lo que altera la planificación inicial prevista de este programa. Estos cambios se reflejarán con mayor claridad en el apartado referido de “calendarización”.

### **2.1.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Practicar el ejercicio físico como hábito beneficioso y motivador para los usuarios.
- Estimular a los usuarios saliendo del Centro.
- Considerar y transmitir que la actividad deportiva es divertida y saludable.
- Transmitir que se puede hacer con regularidad. En nuestro caso, semanalmente.
- Darle importancia a los aspectos normalizadores: ir a una instalación deportiva, traer y usar ropa deportiva, emplear determinados accesorios y recursos (canastas, balones, etc.), etc.

### **2.1.3. Metodología.**

En esta actividad todos los usuarios se trasladan hasta el Polideportivo Municipal a las 10:45. Todos lo hacen en un mismo vehículo del Centro con los cuidadores del CDPD como acompañantes, salvo avería del mismo que obligue a usar más de uno. Una vez allí, los usuarios realizan las siguientes actividades (cada uno participa en todas las actividades que puede y/o muestra interés):

- **Baloncesto adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del baloncesto, principalmente tiros a canasta y pases de balón. Se realizan siempre ofreciendo las adaptaciones y apoyos que el usuario pueda requerir (por ejemplo: en lugar de canasta, se usa un aro que,

sostenido por el cuidador, es colocado a la altura necesaria para que los usuarios con menos fuerza y más limitaciones en su motricidad gruesa puedan participar).

- **Fútbol adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del fútbol, principalmente tiros a puerta y pases de balón, actuando en el primer caso como portero uno de los cuidadores. En ocasiones, y con el fin de hacer más amena la actividad, en lugar de tiros a portería se realizan tiros destinados a derribar unos bolos que son colocados pertinentemente para dicho fin.
- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades, siendo asignados los usuarios a unas o a otras en función de sus capacidades (a excepción de los que no pueden caminar y están en sillas de ruedas) y trabajándose con los usuarios de 1 en 1 o, a lo sumo, en grupos de 2:
  - **Caminar a diferentes ritmos:** consiste en caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado.
  - **Caminar a ritmo individual:** en este grupo, cada usuario camina a su ritmo personal. La finalidad es que hagan algún esfuerzo físico siempre dentro de las capacidades de cada uno.
- **Programa individual de cambios posturales:** durante la actividad deportiva, se cumple con el programa individual de cambios posturales con uno de los usuarios en horario de 11:00 a 12:00.

El grupo desarrolla su programación de 11:00 a 12:00. Tras ello, los usuarios descansan unos minutos para, finalmente, volver a subir al vehículo y regresar al Centro.

**Mes de julio y dos primeras semanas de septiembre:** debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, la actividad deportiva no se desarrolla en el polideportivo. En su lugar, realizan sus

actividades correspondientes en la sala de usos múltiples del CDPD. También se procede de este modo en los días de lluvia. No obstante, y como bien se ha indicado, eso es lo inicialmente planificado pero finalmente se producen cambios debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, lo que provoca tanto períodos de cierre del Centro como períodos con aforo al 50% con creación de diferentes grupos de actividad que se alternan para su asistencia al Centro. Tales cambios son recogidos tanto en el apartado de “calendarización” como en el apartado dedicado específicamente al COVID-19.

#### **Indicadores de evaluación:**

- **Nivel de satisfacción de los usuarios:** cada día, al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de los usuarios en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

**Informes de actividad:** cada día al finalizar la actividad, el responsable de la misma realiza un informe en el que pormenoriza detalladamente el desarrollo de ésta (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, etc.).

#### **2.1.4. Recursos**

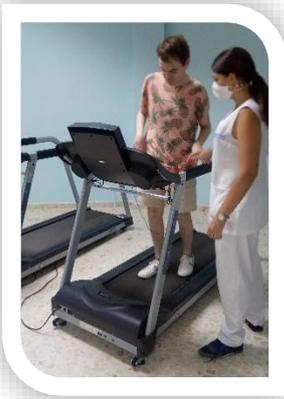
**Materiales:** instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Paco Álvarez, balones, botiquín, vehículos y sala de psicomotricidad del CDPD.

**Humanos:** personal del CDPD y conductores.

**Financieros:** concierto con la ASSDA.

### 2.1.5. Calendarización.

Nº	Actividad	Fecha	Día/s semana y horario	Indicadores de evaluación
1	Actividad deportiva	1 enero	Es festivo, por lo que no hay actividad deportiva.	
2	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD Motivo: baja de un cuidador.	8 enero	Miércoles 11:05 a 12:10	Positiva: 9 usuarios No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
3	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD Motivo: baja de un cuidador.	15 enero	Miércoles 11:00 a 12:05	Positiva: 9 usuarios No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
4	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD Motivo: baja de un cuidador.	22 enero	Miércoles 11:10 a 12:15	Positiva: 7 usuarios Negativa: 1 usuario No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
5	Actividad deportiva en polideportivo municipal Se cuenta con personal de prácticas que permite el traslado de la actividad a pesar de la baja de un cuidador.	29 enero	Miércoles 11:10 a 12:30	Positiva: 9 usuarios No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
6	Actividad deportiva en polideportivo municipal Se cuenta con personal de prácticas que permite el traslado de la actividad a pesar de la baja de un cuidador.	5 febrero	Miércoles 10:55 a 12:30	Positiva: 7 usuarios No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
7	Actividad deportiva en polideportivo municipal Se cuenta con personal de prácticas que permite el traslado de la actividad a pesar de la baja de un cuidador.	12 febrero	Miércoles 10:52 a 12:26	Positiva: 7 usuarios No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
8	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD Motivo: climatología (lluvia).	19 febrero	Miércoles 11:05 a 12:10	Positiva: 8 usuarios No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
9	Actividad deportiva	26 febrero	Debido a un importante retraso en el montaje de la fiesta del carnaval que se celebrará en el Centro el 27 de febrero, se suspende la actividad deportiva del 26 para dedicar el día a dicho montaje.	

10	<p>Actividad deportiva en polideportivo municipal</p>  <p>Se cuenta con personal de prácticas que permite el traslado de la actividad a pesar de la baja de un cuidador.</p>	4 marzo	Miércoles 10:50 a 12:28	Positiva: 7 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
11	<p>Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD</p> <p>Motivo: avería de un vehículo.</p>	11 marzo	Miércoles 11:15 a 12:15	Positiva: 8 usuarios No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
12	<p>El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión de la actividad deportiva desde el 14 de marzo hasta la reapertura del Centro que tiene lugar el 1 de julio de 2020</b>. No obstante, ésta sufre modificaciones por las medidas preventivas adoptadas que pasan por la creación de 2 grupos de usuarios que realizan la actividad deportiva en días diferentes y siempre en las propias instalaciones del Centro (el grupo 1 la realiza los jueves mientras que el grupo 2 hace lo propio cada lunes). Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 36.</p>			
13	<p>Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD</p>	2 julio	Jueves 11:10 a 12:10	Positiva: 5 usuarios Sin valoración del responsable
14	<p>Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD</p> 	6 julio	Lunes 11:15 a 12:15	Positiva: 2 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
15	<p>Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD</p>	9 julio	Jueves 11:10 a 12:10	Positiva: 4 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable

16	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD	13 julio	Lunes 11:15 a 12:15	Positiva: 2 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
17	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD 	16 julio	Jueves 11:05 a 12:10	Positiva: 5 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
18	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD 	20 julio	Lunes 11:15 a 12:15	Positiva: 2 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
19	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD 	23 julio	Jueves 11:10 a 12:10	Positiva: 3 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable

20	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD	27 julio	Lunes 11:10 a 12:10	Positiva: 2 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
21	Actividad deportiva en sala psicomotricidad CDPD 	30 julio	Jueves 11:15 a 12:10	Positiva: 4 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
22	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	4 septiembre	Viernes 11:05 a 12:10	Positiva: 3 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable Nota: por una confusión de las cuidadoras, la actividad no se realiza cuando estaba prevista (jueves 3). Por ello, se pasa al viernes.
23	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	7 septiembre	El grupo 2 pierde su actividad deportiva de la semana porque el día que le toca, 7 de septiembre, es festivo.	
24	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	10 septiembre	Jueves 12:10 a 12:55	Positiva: 4 usuarios Sin valoración del responsable
25	El 11 de septiembre de 2020 se vuelve a decretar el cierre del Centro ante la alta tasa de contagios existente en Utrera. Por tanto, ello vuelve a suponer la <b>suspensión de la actividad deportiva desde el 11 de septiembre hasta la reapertura del Centro que tiene lugar el 1 de diciembre de 2020</b> . Ésta mantiene la misma organización del mes de julio. Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 36.			
26	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD 	3 diciembre	Jueves 11:10 a 12:15	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable

27	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	7 diciembre	El grupo 2 pierde su actividad deportiva de la semana porque el día que le toca, 7 de diciembre, es festivo.	
28	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	10 diciembre	Jueves 11:05 a 12:15	Positiva: 4 usuarios Sin valoración del responsable
29	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	14 diciembre	Lunes 11:15 a 12:15	Positiva: 4 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
30	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	17 diciembre	Jueves 11:10 a 12:10	Positiva: 5 usuarios Sin valoración del responsable
31	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD 	21 diciembre	Lunes 11:40 a 12:40	Positiva: 4 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
32	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	24 diciembre	Jueves 11:30 a 12:35	Positiva: 4 usuarios Sin valoración del responsable
33	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	28 diciembre	Lunes 11:20 a 12:20	Positiva: 4 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
34	Actividad deportiva en sala de psicomotricidad CDPD	31 diciembre	Jueves 11:00 a 12:10	Positiva: 5 usuarios Sin valoración del responsable

## **2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.**

### **2.2.1. En qué consiste y programación prevista.**

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de julio de 2020 y 1 de septiembre a 31 de diciembre del mismo año, todos los viernes de 10:45 a 12:45 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado "calendarización" se especifica el desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad, ya que se ve afectada por la pandemia ocasionada por el COVID-19.

### **2.2.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de los usuarios.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.
- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a los usuarios con una programación semanal de actividades planificadas.

### 2.2.3. Metodología.

Cada semana el Director del CDPD realiza una **propuesta de actividad**, cumpliendo los criterios acordados de variedad en los destinos según los objetivos.

**Informes de actividad:** una vez elaborada la propuesta por el Director, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores, fundamentalmente). Cada responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, participación, valoración de los usuarios, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos ilustrativas de la misma.

**Indicadores de evaluación de los usuarios:** al finalizar la actividad, se hace un registro de participación y se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.

**Indicadores de evaluación de los responsables:** cada responsable realiza una valoración independiente de los usuarios sobre la idoneidad de la actividad propuesta para futuras programaciones.

### 2.2.4. Recursos.

**Materiales:** instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

**Humanos:** Director, personal del CDPD y conductores.

**Financieros:** concierto con la ASSDA y aportaciones de los usuarios según la actividad.

**2.2.5. Calendarización.**

Nº	Actividad	Fecha	Día/s semana y horario	Indicadores de evaluación
1	DESARROLLADA EN COMEDOR. ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD: Entrega regalos de Reyes. 	3 enero	Viernes 11:10 a 12:20	<b>USUARIOS</b> Positiva: 8 usuarios No contesta: 2 usuarios  <b>RESPONSABLE</b> Sin valoración reflejada en informe
2	Actividad ocio y tiempo libre.	10 enero	La actividad se suspende debido a la baja de un cuidador.	
3	ACTIVIDAD CONJUNTA CON GRUPO 3 CDOPD Visita comercios en rebajas. 	17 enero	Viernes 10:45 a 12:30	<b>USUARIOS</b> Positiva: 7 usuarios No contesta: 3 usuarios  <b>RESPONSABLE</b> Sin valoración reflejada en informe
4	Actividad ocio y tiempo libre.	24 enero	No se desarrolla actividad debido a la lluvia.	

5	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON GRUPO 3 CDOPD:</p> <p>Compras carnaval.</p> 	31 enero	Viernes 11:00 a 12:50	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 9 usuarios No contesta: 3 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Sin valoración reflejada en informe</p>
6	<p>Paseo Parque V Centenario.</p>  <p>Se cuenta con personal de prácticas que permite el desarrollo de la actividad a pesar de la baja de un cuidador.</p>	7 febrero	Viernes 10:45 a 12:30	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 8 usuarios No contesta: 3 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Sin valoración reflejada en informe</p>
7	Actividad ocio y tiempo libre.	14 febrero	Actividad suspendida porque en su lugar se celebra en el Centro el cumpleaños de una monitora del CDOPD que desea celebrarlo con todos los usuarios e invitarlos a tarta y otros productos.	
8	<p>Ciudad de los niños.</p>  <p>Se cuenta con personal de prácticas que permite el desarrollo de la actividad a pesar de la baja de un cuidador.</p>	21 febrero	Viernes 10:45 a 12:30	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 8 usuarios No contesta: 3 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Sin valoración reflejada en informe</p>

9	<p>DESARROLLADA EN EL CENTRO.</p> <p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD CON PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS:</p> <p>Fiesta de Carnaval 2020</p> 	27 febrero	Jueves 10:15 a 17:00	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 8 usuarios No contesta: 3 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Sin valoración reflejada en informe</p>
10	<p>Visita Parque de la Libertad.</p>  <p>Se cuenta con personal de prácticas que permite el desarrollo de la actividad a pesar de la baja de un cuidador.</p>	6 marzo	Viernes 11:00 a 12:30	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 8 usuarios No contesta: 2 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Sin valoración reflejada en informe</p>
11	Actividad ocio y tiempo libre.	13 marzo	Se programa actividad Bar Los Niños, pero debido a la creciente oleada de contagios por COVID-19, ésta es cancelada por prevención. De hecho, el mismo 13 de marzo se ordena desde el gobierno el cierre del Centro con efectos a partir del 16 de marzo y se decreta estado de alarma con efectos desde el 14 de marzo.	
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión de la actividad de ocio y tiempo libre. Con la reapertura del Centro el 1 de julio de 2020</b>, se decide mantener cancelado el programa por prevención, ya que su propia naturaleza implica salir al exterior, tener contacto con personas, etc.</li> <li>El <b>11 de septiembre de 2020</b> se vuelve a decretar nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y, al reabrir el <b>1 de diciembre de 2020</b>, se mantiene la cancelación del programa de ocio y tiempo libre por prevención hasta el 31 de diciembre de 2020.</li> <li>Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 36.</li> </ul>			

## **2.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS.**

### **2.3.1. En qué consiste y programación prevista.**

Esta actividad consiste, normalmente, en cumpleaños, santos o cualquier otro evento en el que la familia envía un producto para compartir entre todos. Son actividades realizadas en el Centro por iniciativa de los propios usuarios o de su familia.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, el día en que coincida el evento o que se acuerde con la familia y en horario de 11:30 a 12:15 o 14:00 a 15:00 (siempre se valora el mejor horario según las actividades del día y turnos de comedor del CDOPD). En el apartado “calendarización” se especifica el desarrollo real que finalmente ha tenido este tipo de actividades.

### **2.3.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo de iniciativas de los usuarios y/o de sus familiares.
- Fomentar el desarrollo de la socialización al ser una actividad de grupo.
- Facilitar la participación voluntaria.
- Fomentar comportamientos correctos.
- Asegurar que los productos aportados por las familias no son de fabricación casera y se puede determinar su trazabilidad.
- Concienciar a las familias de observar buenas prácticas en la conservación del producto a enviar.

### **2.3.3. Metodología.**

Cuando la familia quiere celebrar un evento en el Centro lo comunica al Director y éste les hace las advertencias sobre trazabilidad y conservación. Seguidamente, acuerdan el día de la celebración y el Director realiza la propuesta en la ficha de actividad, la envía al responsable por el servidor (éste rota de una actividad a la siguiente) y la expone en el tablón de anuncios. El día del evento se le canta al usuario, si procede, el "cumpleaños feliz" y se reparten los productos recibidos. Todo el personal disponible del CDPD participa en la actividad, siendo responsable de los usuarios que no pueden consumir determinados productos por intolerancias alimentarias y/o seguir dietas especiales aquel cuidador que no lo sea del desarrollo de la actividad. La metodología específica de cada actividad se refleja en la ficha de la misma. El responsable firma la propuesta, completa la ficha de actividad realizada (horarios, incidencias, etc.) y la envía al servidor junto con fotos del evento.

**Indicadores de evaluación de la actividad:** se utilizan registros de participación en la actividad que quedan recogidos en la ficha desarrollada y las propias fotografías del evento que sirven como evidencia de su celebración.

### **2.3.4. Recursos.**

**Materiales:** platos, vasos y cucharillas de plástico.

**Humanos:** Director y personal del CDPD.

**Financieros:** aportaciones de los productos a consumir por parte de los usuarios.

### 2.3.5. Calendarización.

Nº	Actividad	Fecha	Día/s semana y horario	Indicadores de evaluación
1	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD: Cumpleaños de Gonzalo Ostos (usuario del CDOPD)</p> 	10 enero	Viernes 11:35 a 12:05	<b>ACTIVIDAD</b> Participan: 12 usuarios
2	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD: Cumpleaños de Mari Carreño.</p> 	27 enero	Lunes 10:05 a 11:00	<b>ACTIVIDAD</b> Participan: 11 usuarios
3	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD: Cumpleaños de Dani Romero (usuario del CDOPD).</p> 	28 enero	Martes 11:30 a 12:00	<b>ACTIVIDAD</b> Participan: 11 usuarios

4	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD: Cumpleaños de Victoria Bueno (usuaria del CDOPD)</p> 	13 febrero	Jueves 11:35 a 12:10	<b>ACTIVIDAD</b> Participan: 11 usuarios
5	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD: Cumpleaños de Conso Sánchez (monitora del CDOPD).</p> 	14 febrero	Viernes 11:30 a 12:15	<b>ACTIVIDAD</b> Participan: 11 usuarios
6	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD: Cumpleaños de Coral Guillén.</p> 	24 febrero	Lunes 11:35 a 12:05	<b>ACTIVIDAD</b> Participan: 11 usuarios

7	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD:</p> <p>Cumpleaños de Carmen Jiménez (usuaria del CDOPD).</p> 	25 febrero	Martes 11:30 a 12:00	<p><b>ACTIVIDAD</b> Participan: 11 usuarios</p>
8	<p>El Centro cierra desde el 16 de marzo al 30 de junio de 2020 (ambos inclusive) y desde el 11 de septiembre al 30 de noviembre de 2020 (ambos inclusive) debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la alta tasa de contagios en Utrera respectivamente. Durante estos períodos de cierre, <b>el programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias permanece cancelado.</b></p>			
9	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD:</p> <p>Cumpleaños Joaquín Gamero.</p> 	16 diciembre	Miércoles 14:40 a 15:10	<p><b>ACTIVIDAD</b> Participan: 6 usuarios</p>
10	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDOPD:</p> <p>Cumpleaños Juan Miñán.</p> 	18 diciembre	Viernes 14:50 a 15:20	<p><b>ACTIVIDAD</b> Participan: 5 usuarios</p>

## **2.4. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: HABILIDADES ACADÉMICAS.**

### **2.4.1. En qué consiste y programación prevista.**

Se lleva a cabo la realización de una serie de tareas académicas (escritura, lectura, memoria, coloreo y cálculo) con el fin de que los usuarios desarrollen o consoliden conocimientos y habilidades que pueden resultarles útiles en su día a día. No se establecen grupos sino que dichas actividades se desarrollan en la propia sala de usuarios del CDPD con todos al mismo tiempo, atendiendo individualmente las necesidades de cada uno de ellos.

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 31 de julio y 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020, los lunes, martes y jueves de 10:30 a 11:30 y 12:15 a 14:00.

### **2.4.2. Objetivos específicos.**

De modo general, los objetivos perseguidos en este programa son:

- Adquirir y mantener habilidades académicas (escritura, lectura, matemáticas, coloreo y memoria) fomentando su aplicación práctica en la vida diaria y previniendo el deterioro o pérdida de éstas debido al desuso.
- Favorecer el desarrollo de los programas individuales.

De manera más específica, los objetivos en el área de escritura son:

- Coger un lápiz.
- Potenciar la psicomotricidad fina.
- Mejorar la caligrafía.
- Escribir su propio nombre.
- Escribir letras y palabras.
- Lograr firmar.

En el área de lectura son:

- Discriminar letras del abecedario.
- Leer palabras.

Por último, en el área de lógica y matemáticas se persigue:

- Reconocer los números.
- Escribir correctamente los números.
- Discriminar figuras geométricas.
- Asociar números y cantidad.
- Realizar operaciones matemáticas simples.

### **2.4.3. Metodología.**

No se establecen grupos, de modo que se trabaja con todos los usuarios al mismo tiempo en la propia sala del CDPD. Al no ser tan elevado el número de usuarios, ello permite desarrollar diferentes actividades de acuerdo al programa individual de cada uno y atender todas aquellas necesidades que pueden presentar. Por tanto, a cada usuario se le da la tarea que corresponda de acuerdo a su programa individual (ficha de preescritura, coloreo, actividad para ejercitar la memoria, etc.).

Se combinan sesiones teóricas y prácticas, a fin de favorecer un correcto aprendizaje de los diferentes conceptos. Algunas de las tareas que se han desarrollado en cada área son:

**Escritura:** coger un lápiz con los apoyos necesarios; hacer garabatos; realizar trazos verticales, horizontales, perpendiculares y circulares; colorear; asociación palabra-palabra, dibujo-palabra, dibujo-dibujo; hacer fichas de grafomotricidad y preescritura; escribir letras y palabras; lograr firmar.

**Lectura:** nombrar dibujos y buscar su pareja; reconocer letras del abecedario; aprendizaje de lectura; leer palabras.

**Matemáticas:** discriminar, reconocer y escribir números; operaciones matemáticas simples con ábaco, fichas, etc.; asociar cantidades con números; discriminar figuras geométricas.

**Memoria:** ejercitar la memoria a través de juegos educativos en formato físico y digital (por ejemplo: ver tarjetas con dibujos de animales, colocarlas después boca abajo y, finalmente, recordar dónde está cada una).

**Indicadores de evaluación:** evaluación inicial con inventario de habilidades académicas, evaluación posterior para valorar la evolución en julio y diciembre así como encuestas de satisfacción.

#### **2.4.4. Recursos.**

**Materiales:** sala de usuarios del CDPD, sillas, mesas, pizarra, fichas de preescritura, escritura y cálculo, juegos educativos en formato físico y digital, y material fungible (lápices, bolígrafos, folios, etc.).

**Humanos:** personal del CDPD.

**Financieros:** concierto con la ASSDA.

#### **2.4.5. Calendarización.**

La actividad se ha desarrollado dentro del calendario previsto pero solo de forma parcial, si bien se puede destacar que no se llevan a cabo las evaluaciones iniciales y posteriores ni las encuestas de satisfacción. Además, respecto al desarrollo parcial de la calendarización cabe mencionar que ha sido debido a los siguientes factores:

- El 14 de marzo de 2020 se decreta **estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la **suspensión de la actividad de habilidades**

**académicas. Con la reapertura del Centro el 1 de julio de 2020**, se retoma nuevamente el programa.

- El **11 de septiembre de 2020** se vuelve a decretar nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y, al reabrir el **1 de diciembre de 2020**, se vuelve a retomar el programa hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado “Crisis sanitaria COVID-19” en página 36.

## **2.5. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.**

### **2.5.1. En qué consiste y programación prevista.**

Se realizan sesiones de fisioterapia con usuarios tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de julio y 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020, los lunes, miércoles y viernes en horario de 12:30 a 14:00 (jornada normal y reducida) y los martes y jueves de 14:45 a 17:00 (jornada normal) y 11:45 a 14:00 (jornada reducida).

### **2.5.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada usuario.
- Rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Desarrollo de los programas individuales.

### **2.5.3. Metodología.**

Cada día de sesión, la fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con los diferentes usuarios de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes en nuestros usuarios son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, a las que se unen patologías crónicas o agudas de algún otro usuario puntualmente atendido en el servicio como cervicalgia o dolor articular. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada usuario en concreto. Las sesiones son individuales y tienen una duración de 45 minutos. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, usuario atendido y firma del profesional que realiza la intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

**Indicadores de evaluación:** registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unos y otros usuarios, fotografías como evidencia y nivel de satisfacción de los usuarios (información recogida en reuniones de equipo técnico con los responsables en el marco de las revisiones de los Planes Personales de Apoyo –PPA-).

### **2.5.4. Recursos.**

**Materiales:** sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDPD.

**Humanos:** fisioterapeuta y concierto con clínica de fisioterapia local.

**Financieros:** concierto con la ASSDA y subvención Obra Social La Caixa.

### 2.5.5. Calendarización.

MES	Usuarios que reciben sesiones	Día/s de la semana y horarios	Total sesiones
<b>Enero</b>	Fco. Javier M. y Coral G.	Se sigue el horario de la jornada normal	<b>16 sesiones</b> Fco. Javier: 9 sesiones Coral: 7 sesiones
<b>Febrero</b>	Fco. Javier M. y Coral G.	Se sigue el horario de la jornada normal	<b>15 sesiones</b> Fco. Javier: 8 sesiones Coral: 7 sesiones
	Fco. Javier M. y Coral G.	Se sigue el horario de la jornada normal	<b>8 sesiones</b> Fco. Javier: 4 sesiones Coral: 4 sesiones
<b>Marzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión del programa de fisioterapia. Con la reapertura del Centro el 1 de julio de 2020</b>, se decide mantener cancelado el programa por prevención, ya que de ese modo se evita la entrada al Centro de personal externo.</li> <li>El <b>11 de septiembre de 2020</b> se vuelve a decretar nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y, al reabrir el <b>1 de diciembre de 2020</b>, se mantiene la cancelación del programa de fisioterapia por prevención hasta el 31 de diciembre de 2020.</li> <li>Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 36.</li> </ul>		

## 2.6. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

### 2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas a la promoción de la autonomía en cuidados personales (higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, etc.).

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de julio y 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020. El desayuno tiene lugar de lunes a viernes de 9:00 a 10:00, el almuerzo de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 14:00 y la higiene dental a las 15:10.

### **2.6.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.
- Unificar los desayunos para todos los usuarios, ofreciendo un desayuno más saludable y simplificando las labores de atención directa necesarias.

### **2.6.3. Metodología.**

#### **Metodología general:**

- Cada mañana, al llegar al Centro, los usuarios desayunan tostada con aceite de lunes a jueves y con paté o mantequilla los viernes, acompañada de Cola Cao o café.
- Tras el lavado de manos, los usuarios entran al comedor y comen por turnos. Tras comer, se cepillan los dientes.
- Los usuarios reciben todos los apoyos que son necesarios.
- La metodología se desarrolla con detalle en el documento "Programa de Comedor Desarrollado", entregándose una copia del mismo a todo el personal de atención directa del CDPD.

### **Indicadores de evaluación:**

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada usuario, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.
- **Registros de higiene dental y lavado de manos:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tales actividades y recogen el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

#### **2.6.4. Recursos.**

**Materiales:** cubiertos, vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por los usuarios, material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

**Humanos:** personal del CDPD.

**Financieros:** concierto con la ASSDA.

#### **2.6.5. Calendarización.**

La actividad se ha desarrollado parcialmente dentro del calendario previsto. El motivo de ello ha sido que el 14 de marzo de 2020 se decreta estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la suspensión del programa de comedor desde el 14 de marzo hasta la reapertura del Centro que tiene lugar el 1 de julio de 2020. Además, el 11 de septiembre de 2020 se vuelve a decretar el cierre del Centro ante la alta tasa de contagios existente en Utrera. Por tanto, ello vuelve a suponer la suspensión del programa de comedor desde el 11 de septiembre hasta

la reapertura del Centro que tiene lugar el 1 de diciembre de 2020. En ambas reaperturas del Centro, se retoma dicho programa aunque suprimiendo los desayunos por motivos de prevención.

En otro orden de cosas, es de destacar que no se han desarrollado los registros de higiene dental y lavado de manos, limitándose la información a este respecto a la reflejada en las libretas de comunicación de los usuarios. Cabe indicar que dicha información no resulta lo suficientemente operativa como para poder realizar una relación de incidencias y otros aspectos a destacar sobre la calendarización del presente programa.

## **2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.**

### **2.7.1. En qué consiste y programación prevista.**

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas a la promoción de la autonomía en el control de esfínteres.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de julio y 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020. Todas las acciones relacionadas con el control de esfínteres se desarrollan de lunes a viernes a las 10:00, 12:15, 15:10 y bajo demanda.

### **2.7.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Desarrollar el programa individual de cada usuario en relación al control de esfínteres.
- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.

- Dejar constancia de la evolución mostrada por el usuario, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

### **2.7.3. Metodología.**

El personal de atención directa del CDPD y la Dirección establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres. Posteriormente, los cuidadores se encargan de ejecutar el programa al tiempo que se hace un seguimiento de tal ejecución. Con dicho seguimiento, se vela por el correcto cumplimiento de los objetivos y se deja constancia de la evolución de cada usuario completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

**Indicadores de evaluación:** el principal y único indicador que se emplea es un registro del control de esfínteres en el que se deja constancia de las horas a las que se va al baño, apoyos que se han necesitado, evolución mostrada, nivel de satisfacción del usuario, etc.

### **2.7.4. Recursos.**

**Materiales:** pañales, compresas, toallitas, etc.

**Humanos:** personal del CDPD.

**Financieros:** concierto con la ASSDA.

### **2.7.5. Calendarización.**

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa salvo, obviamente, durante los períodos de cierre derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (16 de marzo a 30 de junio y 11 de septiembre a 30 de noviembre) en que el programa se suspende. Por otro lado, no se han desarrollado los registros de control de esfínteres, limitándose la información a este respecto a la reflejada en las libretas de comunicación de los usuarios. Cabe indicar que dicha información

no resulta lo suficientemente operativa como para poder realizar una relación de incidencias y otros aspectos a destacar sobre la calendarización del presente programa y de la evolución de cada usuario.

## **2.8. PROGRAMA DE MANUALIDADES.**

### **2.8.1. En qué consiste y programación prevista.**

Consiste en la realización de una serie de talleres en los que se elaboran elementos decorativos y otros productos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Carnaval, etc.).

En cuanto a la calendarización de los diferentes talleres que se desarrollarán a lo largo del año, partimos de unas fechas, horarios y lugares de realización sin determinar. Estos aspectos son establecidos semanas antes de la actividad de centro o festividad que motiva cada uno de los talleres.

### **2.8.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar las actividades realizadas en el Centro.
- Fomentar la participación y la creatividad de los usuarios.
- Promover la participación electiva de los usuarios.
- Lograr el cumplimiento de los objetivos así como los que se definan en cada actividad concreta.
- Adquirir hábitos prelaborales.
- Desarrollar los programas individuales.

### **2.8.3. Metodología.**

Ésta se especifica en cada actividad de manera concreta, pero de manera general se sigue el siguiente procedimiento: el director elabora una propuesta de actividad con motivo de alguna festividad y/o actividad que va a ser realizada en el Centro (Carnaval, etc.). Una vez se adquieren y disponen los materiales necesarios para la misma (mesas de trabajo; material fungible como cartones, pinturas, pinceles, etc.), los usuarios realizan, con la ayuda e instrucciones de los cuidadores, los diferentes elementos decorativos y/o productos que se hayan decidido elaborar. Posteriormente, los usuarios y cuidadores colocan en el Centro los elementos decorativos para poder celebrar la fiesta de que se trate (flores, carteles, etc.) y/o se llevan a casa los productos elaborados (tarjetas de felicitación navideña, etc.). Finalmente, el cuidador responsable realiza una ficha de la actividad desarrollada en las que se refleja la participación, el cumplimiento de los objetivos, la metodología empleada, etc.

**Indicadores de evaluación:** cumplimiento de los objetivos, informe de la actividad realizado por responsable/s de la misma que incluye participación/asistencia, fotografías como evidencia y nivel de satisfacción expresado por los usuarios.

### **2.8.4. Recursos.**

Al igual que en la calendarización, los recursos se reflejan de manera específica en cada actividad concreta, ya que éstos pueden variar ligeramente de unas a otras. No obstante, y de manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

**Materiales:** sala usuarios CDPD, mesas de trabajo y material fungible relacionado con la actividad (cartulinas, pegamento, papel de seda, rotuladores, tijeras, purpurina, etc.).

**Humanos:** personal del CDPD.

**Financieros:** concierto con la ASSDA.

### 2.8.5. Calendarización.

Nº	Actividad	Fecha	Día/s semana y horario	Indicadores de evaluación
1	<p>Programa de manualidades: Carnaval 2020. Temática: fondo marino</p> 	23 enero a 25 febrero	<p>Lunes, martes y jueves 10:30 a 11:30 12:15 a 13:00 Lunes, martes, miércoles y jueves 16:00 a 16:45</p>	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 8 usuarios No contesta: 3 usuarios <b>RESPONSABLE</b> Sin valoración reflejada en informe</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión de la actividad de manualidades. Con la reapertura del Centro el 1 de julio de 2020</b>, se retoma el programa pero solo de una forma parcial, realizándose con los usuarios actividades propias del programa pero de un modo más "improvisado" (se colorean dibujos, etc.) y sin seguir la metodología antes referida de propuestas e informes de actividad.</li> <li>El <b>11 de septiembre de 2020</b> se vuelve a decretar nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y, al reabrir el <b>1 de diciembre de 2020</b>, se mantiene ese mismo funcionamiento "improvisado" del programa hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante dicho mes, se desarrollan las manualidades de navidad confeccionándose elementos decorativos en los diferentes grupos compuestos en el marco del protocolo de prevención COVID-19. Éstos son colocados en las semanas del 11 al 18 y del 21 al 23 de diciembre (como evidencia de ello, se muestran algunas fotografías en el punto siguiente de esta misma tabla).</li> <li>Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 36.</li> </ul>			
3	 			

### 3. Crisis sanitaria COVID-19.

El 14 de marzo de 2020 se decreta **estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la **suspensión de la actividad presencial en el mismo**, lo que hace necesario organizar actividades de seguimiento telemático para garantizar el servicio y tratar de detectar necesidades de emergencia que requieran de otra clase de respuesta. **Con la reapertura del Centro el 1 de julio de 2020**, se retoma la actividad presencial en el Centro implementándose un plan de prevención y contingencia que implica algunas medidas importantes que repercuten en la atención que se presta a los usuarios.

El **11 de septiembre de 2020** se vuelve a decretar un nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y el servicio se sigue ofreciendo a través de llamadas de seguimiento telefónico y visitas domiciliarias. Al reabrir el **1 de diciembre de 2020**, se vuelve a recuperar la actividad presencial condicionada nuevamente por el plan de prevención y contingencia antes referido. De modo resumido, a continuación se recogen los datos más destacables sobre la atención ofrecida a los usuarios de los Centros de Día APUDES en los diferentes períodos de cierre así como las medidas más importantes adoptadas durante los períodos de apertura del Centro. En este sentido, es importante destacar que todas las acciones a las que se hace referencia (un total de 1.680) quedan documentadas a través de un libro de registro y de fotos que se hacen de las videollamadas, actividades telemáticas, visitas a domicilio, salidas terapéuticas, etc.

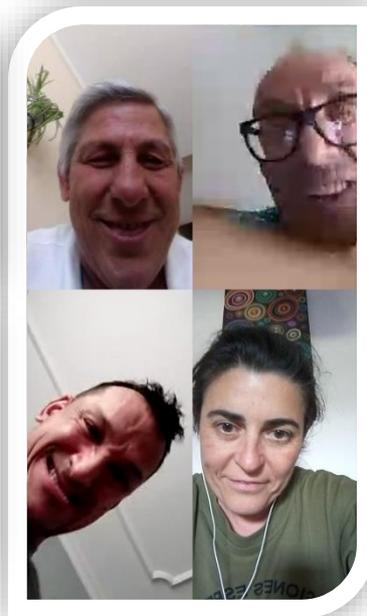
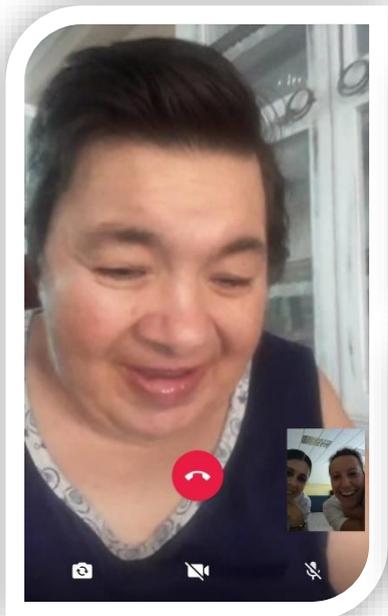
### 3.1. Primer cierre de los Centros de Día | 14 de marzo a 30 de junio.

**Marzo:** se realizan un total de **75 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, publicaciones en Facebook y videollamadas.

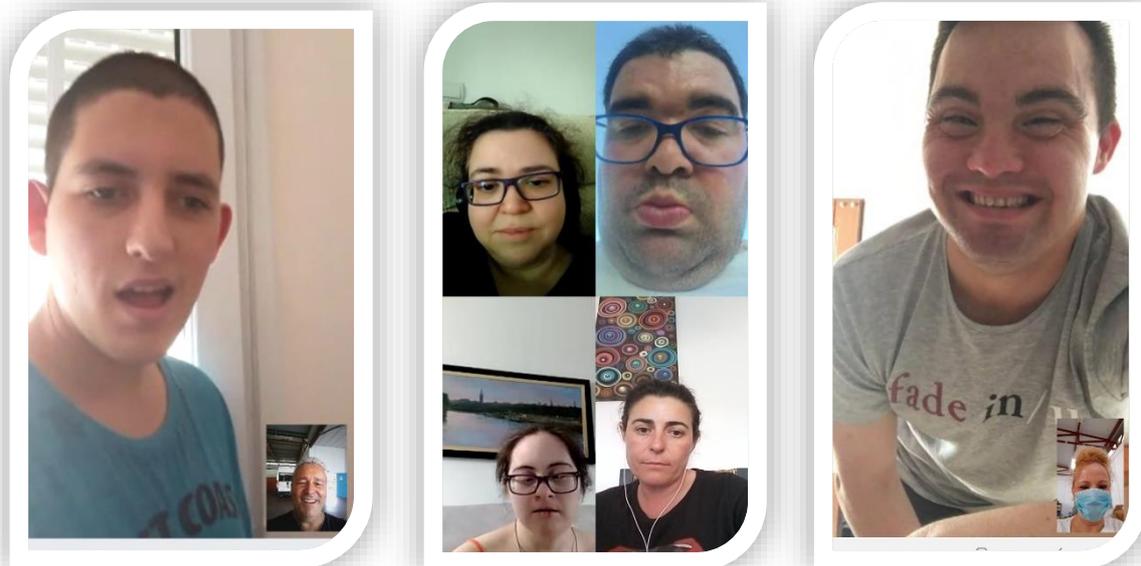
**Abril:** se realizan un total de **312 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, publicaciones en Facebook y videollamadas.



**Mayo:** se realizan un total de **282 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, publicaciones en Facebook y videollamadas.



**Junio:** se realizan un total de **322 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, publicaciones en Facebook y videollamadas.



### **3.2. Primera reapertura de los Centros de Día | 1 de julio a 10 de septiembre.**

Se recupera la atención presencial si bien se combina con la atención telemática, ya que hay usuarios (un total de 17 usuarios en julio y 14 en septiembre entre los dos centros de día) que se consideran población de riesgo y no pueden acudir a los centros cada día por presentar una situación de salud incompatible con el COVID-19.

**Atención telemática julio:** se realizan un total de **83 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.

**Atención telemática hasta 10 septiembre:** se realizan un total de **27 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.

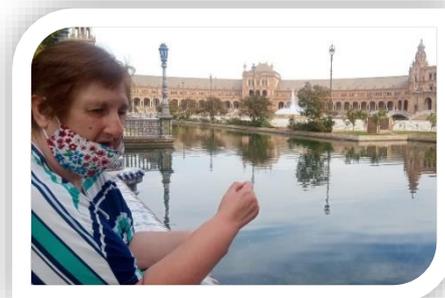
**Atención presencial todo el período | Plan de contingencia y actuación para la prevención de la epidemia por COVID-19:** éste se elabora para regular la atención presencial en los centros de día de

acuerdo a la normativa vigente y para que ésta sea los más segura posible. En él se recogen medidas de seguridad individual y EPIS a usar, medidas de seguridad en el trabajo adaptadas a nuestras instalaciones y funcionamiento, métodos de limpieza y desinfección de los diferentes espacios y equipos, grupos de usuarios formados (2 grupos por cada centro) y calendario de asistencia de éstos (cada grupo viene un día diferente de la semana), rutas de transporte y asignación de responsables en las tareas de limpieza y desinfección de las diferentes dependencias. El documento es presentado y entregado a los empleados en una charla informativa impartida por la Dirección.



### 3.3. Segundo cierre de los Centros de Día | 11 de septiembre a 30 de noviembre.

**Desde 11 septiembre:** se realizan un total de **132 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.



**Octubre:** se realizan un total de **217 acciones** de seguimiento telemático durante el período referido entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.



**Noviembre:** se realizan un total de **215 acciones** de seguimiento telemático durante el período referido entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.



### 3.4. Segunda reapertura de los Centros de Día | 1 a 31 de diciembre.

Se vuelve a recuperar la atención presencial aunque ésta se sigue combinando con la atención telemática para aquellos usuarios (2 usuarios del Centro Ocupacional) que no pueden acudir a los centros cada día por presentar una situación de salud incompatible con el COVID-19.

**Atención telemática:** se realizan un total de **15 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.

**Atención presencial | Plan de contingencia y actuación para la prevención de la epidemia por COVID-19:** en términos generales el plan de contingencia es el mismo que el de la primera reapertura. No obstante, incluye algunas novedades como un apartado dedicado a la normativa que regula la apertura y cierre de los centros de día y la ampliación de los grupos de usuarios del Centro Ocupacional, que pasan de 2 a 3 grupos para incluir a la población vulnerable. El Centro de Día, por su parte, incluye al único usuario que constituye población de riesgo en uno de los grupos ya existentes.

#### **4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.**

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. En 2019, este sistema de gestión fue auditado por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial. Por su parte, en mayo de 2020 Bureau Veritas Iberia

S.L. realiza una visita de seguimiento a los Centros de Día en la que no se detecta ninguna “no conformidad”, lo que permite a la Asociación APUDES de Utrera mantener vigente la certificación obtenida el año anterior.

## **5. Formación continua del personal del Centro.**

Durante el año 2020 se han llevado a cabo 2 cursos de formación para los empleados del Centro. Además, se facilita a los empleados el acceso a cursos de la plataforma digital de “WakeUp! Formación”, realizando cada uno de ellos aquél que le resulta de mayor interés. Concretamente, en 2020 se han realizado mediante esta vía los cursos de “Gestión de seguros sociales y nóminas” e “Inteligencia emocional en la empresa”. Por su parte, los datos más importantes a destacar de los dos cursos de formación referidos son los siguientes:

### **5.1. Formación COVID-19.**

- **Nombre:** Seguridad y Salud en el Trabajo COVID-19.
- **Calendario:** 04/05/2020 a 12/06/2020.
- **Duración:** 60 horas
- **Instalaciones:** modalidad online.
- **Contenidos:** introducción histórica, medidas de seguridad individual, medidas de seguridad en el trabajo, métodos de limpieza y desinfección en establecimientos y equipos, recomendaciones de las principales entidades y apartado psicológico.
- **Participación:** todo el personal de ambos centros de día.
- **Objetivo del curso:** obtener la formación obligatoria de cara a la implementación de medidas preventivas en los centros de día ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

## 5.2. Formación Prevención Riesgos Laborales.

- **Nombre:** Prevención de Riesgos Laborales.
- **Calendario:** noviembre a diciembre 2020.
- **Duración:** 4 horas.
- **Instalaciones:** modalidad online.
- **Contenidos:** los contenidos están adaptados a cada puesto de trabajo.
- **Participación:** todo el personal de ambos centros de día.
- **Objetivo del curso:** dar a conocer los conceptos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales, identificar y prevenir los riesgos generales derivados de las condiciones de seguridad, el medio ambiente de trabajo y la ergonomía en la actividad laboral, así como prevenir riesgos específicos del puesto de trabajo y conocer sus medidas preventivas.

## 6. Mejora continua.

### 6.1. Mejoras para 2021.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, hemos concluido que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas:

- **Programa de actividades deportivas:**
  - Hay que definir **nuevos y más completos indicadores de evaluación para los informes**. En este sentido, resulta fundamental registrar no sólo las valoraciones positivas o negativas de los usuarios, sino también los usuarios que no asisten a la actividad y los que, aun asistiendo, no participan. Asimismo, es importante que los propios responsables de la actividad añadan en sus informes valoraciones personales sobre posibles mejoras futuras que pueden ser incluidas

en la actividad y principales deficiencias detectadas durante su desarrollo.

- **Variar la propuesta de actividades:** el abanico de actividades ofrecido en la actualidad puede llegar a resultar poco atractivo con el paso del tiempo, por lo que de cara al 2021 sería conveniente incluir un mayor número de actividades rotatorias que faciliten la motivación de los usuarios. Del mismo modo, resultaría interesante introducir actividades que faciliten la inclusión de aquellos usuarios con movilidad reducida y menos posibilidades para participar activamente.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:**
  - **Valoraciones por parte de los responsables en los informes de actividad:** del análisis de los diferentes informes se desprende la necesidad de que los responsables valoren todas y cada una de las actividades de cara a la mejora continua de las mismas. Esto no ha sido así durante el presente año, por lo que hay que establecer instrucciones más precisas y seguimientos semanales de los informes para garantizar que todos cuenten con una valoración completa y útil.
  - **Planificación de actividades:** a la hora de planificar cada una de las actividades, hay que tomar en consideración algunas cuestiones que, durante el año, se han revelado como determinantes para el buen desarrollo de las mismas. Algunas de éstas se pueden traducir en las siguientes medidas correctivas: evitar bares, calles, lugares, etc., con **barreras arquitectónicas**, de difícil tránsito y/o sin baños; o disponer de alternativas de actividad ante días de lluvia y faltas/bajas de personal.

- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias:**
  - **Aportación de productos por parte de la familia:** es necesario seguir trabajando en la concienciación de algunas familias sobre la importancia de traer productos libre de alérgenos cuyo consumo es incompatible para algunos usuarios y que, de este modo, todos puedan disfrutar de ellos.
  - **Elaboración de regalos por parte del Centro para los que cumplen años:** hay que valorar la posibilidad de que los usuarios y el personal del Centro puedan elaborar en los talleres de manualidades algún obsequio para entregar a los usuarios que cumplen años (tarjetas de felicitación, etc.). Esta propuesta ya se planteó para el 2020 pero no ha sido posible desarrollarla por numerosas circunstancias. Por ello, es necesario valorarla durante el transcurso de 2021.
- **Programa de habilidades académicas (ajuste personal y social):**
  - **Trabajo en grupo:** si bien es cierto que se puede trabajar correctamente con todos atendiendo las necesidades individuales de cada uno, sí que resulta necesario plantear una mejor planificación de la actividad, estableciendo qué actividades se trabajarán cada día, en qué horario y por qué en lugar de dejarlo a la improvisación como se ha hecho en el presente año.
  - **Naturaleza de las actividades:** actualmente tienen un enfoque excesivamente académico, por lo que hay que tratar de dar un enfoque más práctico a cada una de las tareas y ampliar su variedad, de manera que cada aprendizaje tenga una aplicación real en la vida diaria considerando las limitaciones y características personales de cada uno de los usuarios. Ello hace conveniente una reconversión del programa para que éste se centre en la psicoestimulación cognitiva.

- **Indicadores de evaluación:** no se ha cumplido con ninguno de los indicadores de evaluación establecidos, por lo que resulta fundamental desarrollar un mayor compromiso para llevar a cabo las evaluaciones iniciales y posteriores de los usuarios así como las encuestas de satisfacción. Sólo de este modo se podrá valorar el impacto real de las actividades en los usuarios así como establecer un plan de mejora continua.
- **Programa de fisioterapia:** dado que no ha podido desarrollarse en la mayor parte del año, no han podido detectarse deficiencias importantes que requieran de algún tipo de corrección. Cabe mencionar, no obstante, que podrían buscarse alternativas para que situaciones como la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 no afecten al programa hasta el punto de que éste se vea cancelado.
- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):** es necesario desarrollar los registros de higiene dental y lavado de manos para poder disponer de una información más operativa de cara a realizar una relación adecuada y útil de incidencias y otros aspectos a destacar sobre el desarrollo del programa y la evolución de los usuarios.
- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):** es necesario desarrollar los registros de control de esfínteres para poder disponer de una información más operativa de cara a realizar una relación adecuada y útil de incidencias y otros aspectos a destacar sobre el desarrollo del programa y la evolución de cada usuario.
- **Programa de manualidades:**
  - **Calendarización no prevista desde el inicio:** esto ha llevado a la improvisación y, por ende, a una organización mejorable. Por ello,

hay que elaborar una mejor planificación a principios de año que permita corregir estas deficiencias.

- **Programa anual:** dada la motivación que despierta entre los usuarios, se debe valorar la posibilidad de hacer de éste un programa anual fijo en lugar de un programa puntual del que poder disfrutar solo 3-4 veces al año.
- **Cumplimiento de los indicadores de evaluación:** hay que lograr un mayor compromiso en ese sentido. Resulta especialmente destacable indicar la valoración de los responsables sobre cada uno de los talleres.
- **Otras mejoras:**
  - En los 2 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de una página web y la presencia en medios de comunicación (prensa y radio). No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido será importante culminar una campaña de publicidad que permita cambiar la imagen corporativa de los Centros de Día, poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen los usuarios, etc.
  - Debido a la pandemia por el COVID-19 no ha sido posible disponer de **personal de prácticas** como en años anteriores, aspecto que será importante recuperar de cara a 2021 para favorecer un enfoque multidisciplinar en el trabajo con los usuarios.
  - Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todos los usuarios, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.

- Una vez que la atención presencial sea plena y se recupere la normalidad tras la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se procederá a la **implantación de nuevos horarios y grupos de trabajo**. Con ello se favorecerá, entre otras muchas cosas, la creación de grupos de trabajo en programas como el de HH.AA., el desarrollo del programa de manualidades durante todo el año, etc.

## 6.2. Calendario de actividades previsto para 2021.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD
<b>1</b> <b>LABORTERAPIA:</b> <b>PROGRAMA DE</b> <b>MANUALIDADES</b>	1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre  Sala Usuarios 2 CDPD	<b>HORARIO J. NORMAL</b> <b>LUNES Y JUEVES</b> 10:00 a 12:00 <b>MARTES Y JUEVES</b> 16:00 a 16:45 <b>HORARIO J. REDUCIDA</b> <b>LUNES</b> 10:00 a 12:00	<b>RESPONSABLE</b> Saray de Mena  <b>COLABORADORES</b> Inma Mota Jesús Valencia
<b>2</b> <b>AJUSTE PERSONAL Y</b> <b>SOCIAL: PROGRAMA DE</b> <b>PSICOEST. COGNITIVA</b>	1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre  Sala Usuarios 2 CDPD	<b>HORARIO J. NORMAL</b> <b>LUNES Y MIÉRCOLES</b> 16:00 a 16:45 <b>MARTES</b> 10:00 a 12:00 <b>HORARIO J. REDUCIDA</b> <b>MARTES Y JUEVES</b> 10:00 a 12:00	<b>RESPONSABLE</b> Inma Mota  <b>COLABORADORES</b> Saray de Mena Jesús Valencia
<b>3</b> <b>PROGRAMA ACTIV.</b> <b>OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>	1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre  Centro Fuera del Centro	<b>HORARIO</b> <b>VIERNES</b> 10:30 a 12:30	<b>RESPONSABLES</b> Raúl Gómez Castro Personal CDPD (rotan de una actividad a la siguiente)
<b>4</b> <b>PROGRAMA ACTIV.</b> <b>OCIO Y TIEMPO LIBRE</b> <b>EXTRAORDINARIAS</b>	La del evento o fecha convenida  Comedor del Centro	<b>HORARIO</b> <b>LUNES A VIERNES</b> Franja 12:30 a 13:00 Franja 14:00 a 15:10 <i>Valorar mejor horario según actividades del día y turnos de comedor del CDOPD</i>	<b>RESPONSABLES</b> Raúl Gómez Castro Personal CDPD (rotan de una actividad a la siguiente)

<p><b>5</b> <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD</p>	<p><b>HORARIO MIÉRCOLES</b> 10:45 a 12:45</p>	<p><b>RESPONSABLE</b> Jesús Valencia</p>
<p><b>6</b> <b>AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre Comedor de Centro Aseos del Centro</p>	<p><b>HORARIO LUNES A VIERNES</b> <i>Desayuno</i> 9:00 a 10:00 <i>Almuerzo</i> 14:00 a 15:10 <i>Lavado de manos</i> 14:00 <i>Higiene dental</i> 15:10</p>	<p><b>RESPONSABLES</b> Personal CDPD</p>
<p><b>7</b> <b>AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre Aseos del Centro</p>	<p><b>HORARIO LUNES A VIERNES</b> 10:00 a 10:30 15:00 a 16:00 Bajo demanda <b>LUNES, MARTES Y JUEVES</b> 12:00 a 12:30 <b>MIÉRCOLES Y VIERNES</b> 12:30 a 13:00</p>	<p><b>RESPONSABLES</b> Personal CDPD</p>
<p><b>8</b> <b>PROGRAMA DE FISIOTERAPIA</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre Sala Psicomotricidad CDPD</p>	<p><b>HORARIO J. NORMAL LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES</b> 12:30 a 14:00 <b>MARTES Y JUEVES</b> 14:45 a 17:00 <b>HORARIO J. REDUCIDA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES</b> 12:30 a 14:00 <b>MARTES Y JUEVES</b> 11:45 a 14:00</p>	<p><b>RESPONSABLE</b> Fisioterapeuta acreditado de clínica concertada</p>
<p><b>9</b> <b>PROGRAMA DE OCIO TERAPIA</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre Sala Usuarios 1 CDPD</p>	<p><b>LUNES, MARTES Y JUEVES</b> 10:00 a 12:00 <b>LUNES A JUEVES</b> <b>No en jornada reducida</b> 16:00 a 16:45</p>	<p><b>RESPONSABLES</b> Jesús Valencia El cuidador que quede libre</p>

En Utrera a 13 de enero de 2021



Raúl Gómez Castro (Director CDPD APUDES)